

Una nota acerca del plagiarismo y sus consecuencias en el Perú

Ramón León Donayre
Universidad Ricardo Palma
ramon.leon@urp.edu.pe

Scientists are explorers, pioneers, and purveyors of the unknown, funded in large measure by money obtained from nonscientists. The testimonies of these voyages into fresh frontiers are essential and are recorded in the publications of the scientist (Benos 2001, 189).

RESUMEN

El autor discute en la presente comunicación la naturaleza y aspectos del plagiarismo, considerando aspectos culturales así como su impacto en la ciencia. Se exponen asimismo casos históricos de plagiarismo tanto a nivel mundial como en el caso del Perú y sus consecuencias en el plano personal.

PALABRAS CLAVE: Plagiarismo, Perú.

A note on plagiarism and its consequences in Peru

ABSTRACT

In this article the author discusses the nature and aspects of plagiarism, considering cultural aspects as well as its impact on science. Historical cases of plagiarism are also exposed both globally and in the case of Peru its consequences on a personal level.

KEYWORDS: Plagiarism, Peru.

El trabajo intelectual es eso, trabajo, y no entretenimiento u ocupación en ausencia de alguna tarea más importante. Muchas, muchísimas, son las personas que se ganan (decentemente) la vida por medio de labores intelectuales: preparación de libros, artículos, reportes de investigaciones, conferencias, etc., por esto reciben una remuneración o perciben derechos de autor, y pagan los impuestos correspondientes.

El trabajo intelectual, como todo trabajo, puede ser de calidad superior o de deficiente factura. Por cada libro aclamado, reeditado y traducido, hay miles que hacen su paso sin pena ni gloria por las vitrinas de las librerías. Así es la vida, diría un filósofo amateur: la medianía es la norma, la excelencia es la excepción.

Pero una cosa es un trabajo de mediana calidad y otra, muy diferente, un «trabajo» producto del engaño. Hay una diferencia muy grande, insalvable, entre un libro o un artículo deficiente por una redacción forzada, el desconocimiento de referencias esenciales o errores *de facto* y de interpretación, y otro, en el cual el lector es engañado a través de la manipulación consciente, la decisión meditada de omitir fuentes y autores que se han utilizado en la preparación del mismo.

Dos de los más grandes delitos en el campo del trabajo intelectual son el fraude y el plagio. Benos *et al.* (2005) han tratado en detalle de las principales violaciones éticas en artículos científicos (además de la fabricación y el plagio, publicaciones redundantes y duplicadas, conflictos de interés, autoría, bienestar animal y humano y responsabilidades del editor).

El fraude y el plagio son graves atentados contra un principio básico de la investigación y la publicación científicas: el de la confianza (Wager, 2009)¹. El primero consiste en la «fabricación» de estudios e investigaciones o en la elaboración de resultados falsos para trabajos que eventualmente fueron realizados. El segundo es sencilla y llanamente la apropiación de una idea o de un trabajo preparado por otra persona sin que se le reconozca la autoría y sus derechos. Una vez «robado» el trabajo, total o parcialmente, éste es presentado como propio sin mayores referencias a quien lo elaboró. Fang *et al.* (2012) han encontrado que la mayor cantidad de retracciones de artículos no se debe a errores sino a fraude (43.4%), publicación duplicada (14.2%) y plagio (9.8%).

El fraude y el plagio siempre han sido fenómenos frecuentes en la ciencia. En algunos casos, el fraude ha asumido la forma de sátira, como es el caso de *Hermippus redivivus*, de Cohausen, un médico del siglo XVIII (Roos 2007). Pero, en los últimos

1 Eberle (2013) señala que la integridad es un elemento central de la credibilidad del trabajo académico y anota que los estándares que los científicos adoptan para su trabajo muchas veces exceden aquellos propios de las normas legales: «así, por ejemplo, la remisión simultánea de un manuscrito a más de una revista es legal, pero es una falta de ética en la ciencia, porque el autor no toma en consideración el tiempo que es necesario para que el manuscrito sea revisado y editado» (p. 157). Asimismo, señala que el plagiarismo en el mundo académico es más complicado que el del contexto legal, dado que es más amplio que la simple copia de un texto, de modo que cambios de un par de palabras conservando la misma estructura de la frase, aun cuando se cite la fuente real, puede calificar como una forma de plagiarismo (*unintentional* o *inadvertent plagiarism*).

años las denuncias de uno y otro han alcanzado cifras muy altas. Gollogly & Momen (2006) encontraron que en el 2005 hubo lo que podríamos llamar una «epidemia» de ellos: *the year 2005 was a good one for fraud and most of the top journals had something to contribute* (p. 25)². El record mundial indiscutible en materia de fraude lo detenta el anesthesiólogo japonés Yoshitaka Fujii, del que se ha descubierto que falsificó alrededor de doscientos artículos (Nature, 2012; véase Miller 2012 para una relación parcial de artículos cuestionados de Fujii).

En los últimos años, los temas éticos referidos a la publicación académica han cobrado gran importancia, como lo demuestra la creciente literatura sobre el particular, que incide sobre todo en lo que sucede en las publicaciones en el mundo de las ciencias naturales (Angelski *et al.* 2012, Bosh *et al.* 2012)) más que en el de las ciencias sociales (Resnik *et al.* 2010). Obviamente, los temas éticos no están circunscritos solo a temas de fraude y de plagio; formas inéditas de engaño o de adulteración han comenzado a hacer su aparición en el mundo del publicismo científico, como lo anotan Fonseca Mora *et al.* (2014):

En la actualidad se está denunciando constantemente la existencia de una pseudoacademia refrendada por revistas con nombres parecidos a los de las revistas de impacto ya existentes. Se trata de revistas que se lucran del pago de los autores, publican en abierto, no garantizan la existencia de una revisión por verdaderos expertos y, por ello, han sido denominadas revistas depredadoras. Publican artículos plagiados, contribuciones redundantes y en general, manuscritos de baja calidad.

Pero el plagiarismo está entre los problemas éticos de mayor frecuencia. Fonseca *et al.* (2014) en un estudio llevado a cabo entre los editores de revistas científicas españolas encontraron que éstos consideraron que el plago era relativamente fácil de identificar (60.5%, después de la excesiva autocitación (91.4%), la revisión inadecuada (68%) y la publicación duplicada (62%), de frecuencia elevada (32.1%), pero lo consideraron entre las más graves faltas de ética (92.6%).

Instituciones universitarias y centros de investigación tienen hoy muy precisas normas para detectarlos/evitarlos y suelen imponer sanciones drásticas y ejemplarizadoras a quienes los han perpetrado.

Hay, ciertamente, algo así como una sociología, una antropología y una psicología y hasta psicopatología del fraude y del plagio. Clegg & Flint (2006) vinculan los debates acerca del plagiarismo con la sensación de ansiedad que se experimenta en el Reino Unido en torno a la calidad de la educación superior. Kutz *et al.* (2011) han conside-

2 Guterman (2008), de otro lado, reportó que más de 70 mil resúmenes de artículos presentaban una sospechosa similitud con los de otros trabajos publicados y la revisión directa de más de dos mil quinientos de esos resúmenes parecían sospechosos de abierto plagiarismo o de publicación duplicada.

rado algunos aspectos psicológicos de interés. (Moss *et al.*, 2018) encontraron que una conjunción de circunstancias pueden favorecer el plagio: el énfasis en la competencia y el éxito en detrimento de la colaboración, tendencias impulsivas, baja confianza en las propias capacidades. Utilizando el modelo de los cinco grandes de la personalidad se ha logrado establecer relaciones entre el neuroticismo y la posibilidad de perpetrar plagios, dadas la baja autoconfianza de quienes puntúan alto en esa dimensión, sus altos niveles de stress así como su deseo de evitar el fracaso (Barrick *et al.*, 2013).

Teodorescu & Andrei (2009) anotan la influencia de variables tales como la educación de los padres, el género, la edad, el rendimiento académico y la participación en actividades extracurriculares. Se ha llegado inclusive a vincular aspectos del plagiarismo con la etnicidad, sin encontrar datos que sustenten la existencia de tales vínculos (Martin *et al.* 2011). Ming Hwa Ting (2012) ha discutido los factores culturales que favorecerían el plagio entre estudiantes chinos que se encuentran en Australia.

Obviamente, en medio de esta serie de denuncias sobre plagio y fraude que virtualmente ocurre en todo el mundo, estos delitos también se han convertido en importantes armas para desacreditar a adversarios en el plano de la política. Un ejemplo de eso lo tenemos en lo sucedido en el Perú no hace mucho.

Todas las elecciones presidenciales, aquí y en el mundo entero, se caracterizan por el intercambio de adjetivos (cuando no de agravios y hasta de insultos), y un ambiente de exacerbada emocionalidad. Las elecciones presidenciales del 2016 en el Perú, a las cuales se inscribieron al inicio nada menos que 19 candidatos (sin duda una cifra record) no fueron una excepción.

Pero estas elecciones trajeron como uno de los más candentes temas —en verdad algo inusitado— un asunto propio del ámbito académico: la acusación de plagio formuladas contra uno de los candidatos, que constantemente hacía referencia a sus numerosos grados académicos y a su diploma de doctor, firmado nada menos que por el Rey de España.

La acusación no sólo se limitó al plagio con respecto a su tesis doctoral, sino que en pocos días se extendió a otros trabajos que el candidato presentaba como de su autoría.

Durante varias semanas la opinión pública se concentró no tanto en los programas de gobierno, sino en esas acusaciones: muchos periódicos le dedicaron sus primeras planas.

No hay una definición universalmente aceptada del plagiarismo (Lane, 2002). Acerca de los límites del concepto no se ha avanzado mucho (Mallon, 2001), pero sucede con él lo que ocurre con la pornografía: uno lo reconoce cuando lo ve (Lane, 2002).

Existen, sin embargo, algunas precisiones. Los ingleses, por ejemplo, se han tomado el trabajo de delimitarlo y definirlo. El Comité de Ética de Publicaciones del *British Journal of Surgery*, en cita tomada de Aldrete (2011), lo entiende así:

Cuando se usan, sin referencias, manuscritos realizados por otros, ya sean publicados o no publicados que incluyen investigación científica, solicitudes de fondos para investigación, manuscritos completos o en parte, aunque sean en un idioma diferente. Tales definiciones incluyen manuscritos en cualquier fase de su evolución, ya sea en el proceso de planeamiento, durante el proceso de investigación, ya cuando son publicados o en versiones escritas, así como electrónicamente publicadas (p. 219).

Aristas sutiles y particularidades intrincadas abundan, como lo anotara ya Paull (1928) en algunos casos es difícil determinar si lo que tenemos al frente es plagio o un préstamo legítimo de una idea. Por eso es que Maruca (2003) recomienda estudiarlo desde una perspectiva interdisciplinaria, la apropiada cuando se trata de entender fenómenos de gran complejidad social (Newell, 2001). El excelente libro *Art of plagiarism*, de Isagulov (2014), es muy ilustrativo sobre el particular. Vinod *et al.* (2011), por su parte, han publicado un breve e interesante trabajo sobre el plagiarismo que incluye una breve historia del mismo y su detección y prevención.

Si algo puede concluirse de este fenómeno, es que «*plagiarism is perennial*» (Ricks, 1998, p. 150), y también que en el mundo de las ideas es un pecado muy grave (Martin, 1994). Pero, pecado y todo, no siempre entraña el premeditado deseo de engañar (Howard, 2002). Pecorari (2003) anota que muchos estudiantes, plagien o no, en realidad no pretenden engañar. Hay, en ocasiones, otros motivos que se encuentran sobre todo en estudiantes extranjeros: presiones sociales y culturales para adaptarse, carencias de habilidades en inglés, diferentes estilos de redacción. En fin, hasta la inexperiencia puede ser anotada. Stanley Fish (2009) tiene un punto de vista más bien «estético»: el plagiarismo es *a breach of disciplinary decorum*, y no *a breach of the moral universe*.

Mohan *et al.* (2015) distinguen los siguientes tipos de plagiarismo: 1) de ideas; 2) de textos (también denominado directo o palabra por palabra); 3) de fuentes; 4) en mosaico (agregar ideas propias a las de otros, sin reconocer la propiedad sobre ellas); 5) autoplágio; y, 6) *ghostwriting*. Bouville (2008) ha hecho importantes precisiones sobre el plagio que merecen ser tomadas en cuenta para una plena comprensión del fenómeno.

El plagiarismo es un fenómeno ubicuo, muchas veces con protagonistas sorprendentes. Se ha acusado de plagio nada menos que a Martin Luther King (ver Noticia, 1991), a la ecologista Jane Goodall (Noticia, 2014), a Helen Keller (en 1892, por un pequeño relato titulado *The frost King*; Gilmore sin fecha), al entonces candidato Barack Obama (Noticia 2016), e inclusive al venerado T. S. Eliot (de quien se decía que practicaba la cleptománia verbal) (véase Peters, 2017). Hace algunos años la (ya fallecida) escritora norteamericana Susan Sontag fue acusada de plagiarismo por una historiadora aficionada, Ellen Lee, con motivo de la publicación de su libro *En América* (Sontag, 2002).

Uno de los más influyentes intelectuales de los últimos tiempos, Zygmunt Bauman, ha sido acusado de autoplagio, nada más y nada menos que por uno de sus estudiantes doctorales (*vide* Problematic elements in the scholarship of Zygmunt Bauman, por Peter W. Walsh & David Lehmann; https://www.academia.edu/15031047/Problematic_Elements_in_the_Scholarship_of_Zygmunt_Bauman; recuperado el 12 de marzo del 2018). En el Perú, un caso que tuvo gran resonancia y consecuencias graves para su prestigio como escritor, fue la acusación formulada contra Alfredo Bryce Echenique (véase Robles y Vásquez, 2013).

No solo literatos han sido acusados de plagio. También lo han sido filósofos. Ese es el caso del conocido pensador Slavoj Žižek, a quien se acusó de haber plagiado a Stanley Hornbeck en su artículo *A plea for a return to differance (with a minor pro domo sua)*, en el 2006 (Žižek, 2006). Por si esto no fuera suficiente, recordemos que en su momento se afirmó que Leibniz había robado las ideas de Newton. Ares *et al.* (2018), inclusive, afirman que el filósofo alemán plagió al español Juan Caramuel de Lobkowitz.

Como vemos, hay plagiarismo en la ciencia y en la literatura, pero también ha habido acusaciones de tal delito en la música (nada más y nada menos que Johannes Brahms fue acusado de haber empleado en su *Sinfonía Número Uno* un tema de la *Novena Sinfonía*, de Beethoven), en pintura (Andy Warhol), en el periodismo, y hasta en la arquitectura (Giovannini, 1983; Rybczynski, 2005).

En el mundo de la política en los últimos años se han descubierto varios casos, que han traído consecuencias fatales para quienes los han perpetrado. Karl Theodor zu Guttenberg, Ministro de Defensa de la República Federal de Alemania, se vio obligado a renunciar en marzo del 2011 en medio de un escándalo de plagio en torno a su tesis doctoral, lo que le costó asimismo el retiro de su grado doctoral por parte de la Universidad de Bamberg. Algo semejante sucedió (también en Alemania) con Annette Schavan, Ministra de Educación e Investigación, que tuvo que dejar ese cargo en el 2013. Un año antes, el entonces Presidente de Hungría, Pal Schmitt, dimitió y, además, sufrió el retiro de su grado doctoral, al comprobarse que había plagiado.

En un pasado todavía no tan lejano era posible plagiar y presentar como propio lo que era robado. Hoy, debido al internet, es poco probable que un plagio pase desapercibido. Reconozcamos, sin embargo, que así como vía internet se pueden descubrir plagios, también a través de los recursos que ella internet ofrece se pueden perpetrar:

Fraudes y plagios no son nuevos en la ciencia, tampoco en la literatura o las artes plásticas. Pero cada época marca su impronta y esta es una época de globalización donde internet es una herramienta maravillosa. Y temible. Verdadera biblioteca de Babel, nada, puede decirse, le es ajeno. Las posibilidades de acceder al conocimiento hoy día son infinitas e infinitas son las posibilidades de apropiarse del conocimiento de otros. Ahora con *aggiornada* tecnología y posibilidad de una impunidad mayor. Es, se ha dicho, el principal

instrumento responsable del rápido crecimiento y desarrollo del plagio académico. John Barrie, especialista en el desarrollo de software para detectar plagios en la web, ha llamado a internet una maravillosa «enciclopedia con un millón y medio de páginas de búsquedas» —esto en 2003— «navegables, cortables y pegables». El plagio y el fraude han tenido un desarrollo alarmante. Y la ciencia es tal vez la rama del conocimiento donde su presencia se ha generalizado e impuesto (Rodríguez Quereilhac, 2006, pp. 83-84)³.

El reconocimiento del plagio por parte de quien lo ha cometido suele ser la reacción natural a las acusaciones del mismo que están plenamente justificadas por la evidencia que presentan los acusadores. En el caso de científicos el prestigio de aquellos cuyos artículos son retirados de las publicaciones a las que fueron enviados tiene consecuencias desastrosas para su credibilidad y buen nombre (Azoulay *et al.* 2017). Ese reconocimiento, en el caso de la política, suele asimismo ir acompañado por la renuncia, como es lo sucedido en el caso de los políticos europeos ya mencionados. ¿Por qué eso no ha sucedido en el caso de la persona que protagonizó ese caso de plagio en el Perú?

Varias razones pueden señalarse sobre el particular. Primero, el concepto de propiedad intelectual no se encuentra muy desarrollado en el Perú y en América Latina⁴. O, para decirlo mejor, los latinoamericanos no entendemos (o no queremos entender) que los libros, ensayos y artículos periodísticos y en revistas académicas son el resultado del trabajo de alguien, que tiene todo el derecho de considerarlo y usufructuar de su propiedad. El trabajo intelectual en general no suele ser considerado en esta parte del mundo como lo que es: trabajo. Es como si el ser un escritor profesional o un investigador no fuera precisamente eso, una forma decente y aceptada por las sociedades modernas de ganarse la vida. Es decir, un trabajo. Más aún: una actividad que es promovida por las sociedades desarrolladas (a través de becas, *grants*, ayudas de investigación), dado que a través de ella la cultura se enriquece y se estimula el desarrollo social y el progreso material.

Lerner (2016) ha hecho referencia al menosprecio imperante entre los latinoamericanos con respecto al trabajo intelectual, un menosprecio que va unido a la idea de que

3 Sureda *et al.* (2009) afirman sobre el particular lo siguiente: «La imagen de Internet como «fuente de fuentes» o «biblioteca de bibliotecas» ha devenido mucho más que una simple forma retórica de definir su potencial. La idea se ha convertido en una realidad que afecta a todos los campos en que están presentes procesos basados en el intercambio de información, en la localización de contenidos y en el acceso al conocimiento. Y, como no podía ser de otra manera, esta realidad está bien asentada en las aulas de los distintos niveles del sistema educativo. Internet se ha convertido en la principal fuente de documentación académica entre el alumnado universitario y, como lógica consecuencia, también se ha convertido en la principal fuente de plagio» (p. 212).

4 Rose (1994) señala que ya en 1710 en Inglaterra se estableció de modo legal que los autores así como los que publicaban trabajos tenían derechos basados en el copyright. Esto es, que las ideas de un autor tienen un valor económico como propiedad y que, por tanto, el incentivo para el esfuerzo intelectual es la retribución financiera o el reconocimiento profesional (Russikoff *et al.*, 2003). Eso probablemente explica porque en sociedades como la norteamericana hay una gran preocupación por los derechos de autor, en tanto que en otras sociedades esa preocupación no se observa con una intensidad muy fuerte.

una vez publicado algo cualquiera puede servirse de él sin tomarse el trabajo de señalar su real procedencia.

Predomina aún la idea en América Latina de que trabajo es solo aquello que se realiza «con las manos» (como sucede por lo general en el campo) o en oficinas en horarios establecidos laborales (digamos «de 8 a 4»). Todo aquello que no supone el empleo de la fuerza o la realización de actividades prescritas en los centros laborales parece no encajar en la idea que muchos latinoamericanos tienen de lo que es trabajo. Explicable esta actitud dadas las necesidades materiales insatisfechas de la gran mayoría de los habitantes en esta parte del mundo (mejores hospitales y servicios médicos, mejores locales escolares y educación, dotación de servicios de agua y desagua, adecuadas carreteras, electrificación, etc.) que solo pueden ser alcanzadas a través de trabajo «visible», actividades artesanales, horas de labor que terminan en logros concretos.

Por el contrario, la actividad intelectual y artística es mirada con recelo o con dudas acerca de su importancia y de la posibilidad de que ella pueda contribuir al progreso de las personas y de las sociedades.

Asimismo, predomina aún en América Latina la idea de que escritores, artistas, literatos, músicos llevan una vida bohemia alejada o hasta reñida con responsabilidades laborales y marcada por la ausencia de disciplina y la frecuencia de fiestas y reuniones de largas e intrascendentes charlas, regadas por generosas dosis de alcohol.

Esto probablemente influye en el hecho de que no se reconozca el valor de la creación intelectual o artística, que no es vista como resultado del trabajo sino como un producto de la aplicación de energías y el empleo de horas que debieron servir para «un trabajo verdadero», esto es, como hemos dicho, algo cumplido en horas de oficina o llevado a cabo «con las manos». Eso, sin embargo, no ha significado que no se haya reconocido la importancia de los grandes intelectuales, casi siempre provenientes de los estratos más elevados de las sociedades latinoamericanas.

Las tradiciones intelectuales de América Latina han girado en torno al pensador, un hombre orgulloso de su amplia cultura y que no se distinguía por su especialización: frecuentemente escribía tanto sobre temas de sociología y política de su época así como sobre literatura, y sus estudios frecuentemente traspasaban las líneas de las disciplinas. El vehículo preferido del pensador fue el ensayo, una forma literaria que conserva en América Latina el prestigio que ha perdido en el mundo de habla inglesa. El estilo fue probablemente apropiado para sociedades altamente estratificadas y preindustriales; en todo caso el pensador frecuentemente escribió sin referencia a estudios monográficos. Sus apreciaciones tenían el valor de definitivas, su tratamiento el histórico. Antes de 1900 y aun después pocos ensayistas latinoamericanos fueron académicos, y aún menos aún habían estudiado en Europa. Si lo habían hecho casi nunca habían alcanzado grados académicos relacionados con la investigación (Love , 1990, p. 69).

De otro lado, lo que llamaremos «la mentalidad criolla» tiene como una de sus características más negativas el logro de los fines por cualquier medio (las leyes pueden ser manipuladas, las méritos ajenos pueden ser relativizados en pro de la fuerza de los contactos o de lo que en el Perú llamamos la «vara»): todo vale, todo es permitido, y la licitud o ilicitud de las acciones no es tan importante como la pregunta acerca de quién es el que ha llevado a cabo tal o cual conducta (que, según las personas, en unos casos será un grave delito y en otros solo «un error») y el que la persona consiga lo que desea, cualquiera que sea el medio que emplee para ello.

Por eso es que el plagiarismo en los centros académicos de América Latina no constituye un asunto de gran preocupación, como sí ocurre en los medios anglosajones (Vasconcelos *et al.*, 2009). No sorprende por ello la total ausencia de participantes latinoamericanos en la primera *World Conference on Research Integrity*, celebrada en el 2006 (Vasconcelos *et al.*, 2009). Es interesante observar la gran cantidad de trabajos que existen en el mundo norteamericano y europeo sobre este tema y el hecho, inclusive, de que hay encuestas e inventarios destinados a evaluar la reacción del público (*vide* Mavrincac *et al.*, 2010). En craso contraste con eso, Vasconcelos *et al.* (2009) encontraron solo diez artículos sobre deshonestidad científica en la búsqueda efectuada en 594 revistas latinoamericanas (con un total de 190 mil 700 artículos). En general, puede afirmarse que la mayor cantidad de estudios y denuncias sobre plagiarismo proviene del mundo desarrollado y que hay una urgente necesidad de trabajos en otras realidades (Ana *et al.*, 2013).

En segundo lugar está el reducido público lector en América Latina, y en el Perú en particular. Difícilmente encontraremos en Lima una librería que pueda competir en su oferta con sus similares europeas o norteamericanas, en las que hay una constante renovación de la oferta bibliográfica no solo proveniente de editoriales internacionales sino también de las locales. La «cultura de las revistas» se circunscribe en un país como el Perú, por ejemplo, a bibliotecas universitarias y a investigadores que disponen de fondos personales para mantener al día sus suscripciones. Por último, la imagen habitual de personas leyendo libros en los transportes públicos, algo frecuente en Europa, es aquí casi inimaginable.

Así, el escaso interés por la lectura (aun entre muchos que han pasado por las aulas universitarias) influye en el —para decirlo de un modo eufemístico— no muy elevado nivel de cultura general y de actualización, así como en una capacidad limitada para el análisis crítico y el cotejo de argumentos. El escaso conocimiento de autores antiguos y contemporáneos, de obras clásicas y recientes, de teorías y corrientes en boga, de ideas y nuevos hallazgos en el campo de la ciencia, son, lamentablemente, muy reducidos entre nosotros⁵.

5 Preguntémosnos solo cuántas personas leen los editoriales de los diarios y las colaboraciones firmadas que aparecen en sus páginas: no es algo casual que los diarios de mayor venta sean los deportivos.

Sin embargo, también entre los docentes universitarios latinoamericanos comienza a manifestarse con fuerza la presión por publicar (*publish or perish*), lo que determina que aquellos con pocos escrúpulos muchas veces decidan «ahorrarse el tiempo y el esfuerzo» y tomar las ideas de otros para presentarlas como suyas.

El plagio además contribuye a la imagen social de quien lo perpetra. En el caso del candidato al que nos estamos refiriendo, el plagio que se le atribuye sirvió para la obtención del siempre ansiado grado doctoral, que en América Latina es un atributo «casi natural» podríamos decir de quien aspira a importantes posiciones sociales, y en Alemania, en el caso de los ministros que hemos mencionado, es una acreditación de su condición de investigador y de su nivel científico.

Para finalizar, volvamos a nuestra realidad. Alguien podría escribir una historia del plagio en el Perú; al hacerlo con toda seguridad se encontraría con protagonistas destacados: desde el caso de Fernando Iwasaki, quien hidalgamente admitió haberlo perpetrado, hasta quienes han sido acusados de plagio y han rechazado (con razón y derecho, o sin ellos) tal acusación (el ya mencionado Bryce, Álvaro Vargas Llosa, Alonso Cueto, Rafo León, e, inclusive, nada menos que el cardenal Cipriani). Todos conocemos, además, libros y artículos sospechosamente parecidos (por no decir facsimilarmente iguales) a otros, que hemos leído previamente.

El plagio, ¿es una expresión de la cultura chicha, en la que todo se piratea, se reproduce o se deforma a gusto del perpetrador y disgusto y sorpresa de la víctima?, ¿o la consecuencia de la flojera siempre atribuida a los peruanos, mediante la lógica de «para qué lo voy a pensar y redactar, si ya lo hizo otro, y yo puedo usarlo sin problema alguno»? ¿o estamos ante un simple acto de rapiña?

Quizás una de las inesperadas y positivas consecuencias de las accidentadas elecciones del 2016 es la discusión en torno al plagio y a su presencia en la realidad peruana. El tema en apariencia es solo de interés académico, pero en realidad tiene significaciones mucho más profundas, pues está íntimamente asociado con la honradez, con la confianza, con la buena fe y las buenas prácticas de las personas, valores que todas las sociedades modernas consideran como fundamentales para una vida de relación en la que las personas podamos vivir con tranquilidad y poner nuestro modesto (pero necesario) grano de arena al progreso social.

Comentario final

El plagiarismo no es solo un problema que incumba al plagiado y al plagiador. Verlo de ese modo es simplificar el problema y no reparar en otros aspectos y consecuencias, cuya importancia no puede ser ignorada.

Tampoco es solo un problema de una citación correcta o incorrecta, o (aún más elemental) de colocar unas comillas de inicio y de cierre donde correspondan, y de incluir entre paréntesis el apellido del autor o autores y el año de la publicación.

Hay otras cosas más que es necesario señalar. Así, tenemos en primer lugar el socavamiento del principio básico de confianza, central en la vida de relación de toda sociedad civilizada y fundamental en el ámbito de la ciencia. Sin la confianza que la comunidad debe tener acerca de la veracidad de la información y del real origen de la misma, la sospecha, la suspicacia, se instauran como «medida de precaución», como «norma de seguridad», y esto trae consigo un gasto de energías y de tiempo en verificar la corrección de la información, la veracidad de la misma, su origen y autoría real, que podría haberse empleado de un modo mejor⁶.

De otro lado, cuando se prueba que un investigador ha cometido una falta de probidad científica, además del daño a su imagen, «la conducta puede traer pérdida de fondos, de cargos, de futuras posibilidades de publicar o de ser contratado», señala Carolina Mardones, una especialista chilena en temas de ética (citada por Leighton, 2018).

Esto es, el plagiarismo tiene consecuencias personales, profesionales y legales, las mismas que varían según quién y dónde y cuándo se lo lleva a cabo. En la vida estudiantil, el plagiarismo puede traer como consecuencias que el estudiante deba rehacer su trabajo o hasta que sea suspendido un semestre o retirado de la universidad. En el caso de los profesionales las consecuencias pueden ser mucho más graves, por ejemplo el fin de su carrera como docente universitario o investigador (Hirby, s/f).

Teniendo en consideración esto hay que preguntarse por qué algunas personas corren el riesgo de plagiarizar a pesar de que son conscientes de las probables consecuencias negativas que podría tener este tipo de conducta. Y esto ocurre, porque el plagiarismo tiene también algunas recompensas. Una de ellas es beneficiarse de reconocimientos que en realidad corresponden al verdadero autor al que se le ha robado sus ideas o hallazgos, reconocimientos que en muchos casos significan promociones en la vida académica, subsidios de investigación, becas, etc. (Shahabuddin, 2009).

⁶ Y esto trae consigo asimismo costos cuantificables en término de dinero. En el 2016 los costos del programa Turnitin por doce meses superaban los 18 mil dólares, a los que había que agregar los de capacitación para su empleo.

Referencias

- Aldrete, J.A. (2011). Plagio y otros trasposos literario-científicos en medicina y particularmente en anestesiología. *Revista Colombiana de Anestesiología*, 39 (2), 217-229.
- Angelski, C.; Fernandez, C. V.; Weijer, C.; Gao, J. (2012). *The publication of ethically uncertain research: attitudes and practices of journal editors*. BMC Medical Ethics, 13 (1).
- Ares, J.; Lara, J.; Lizcano, D.; Martínez, M. A. (2018). Who Discovered the Binary System and Arithmetic? Did Leibniz Plagiarize Caramuel? *Science & Engineering Ethics*, 24 (1), 173-188.
- Azoulay, P.; Bonatti, A. & Krieger, J. L. (2017). The career effects of scandal: evidence from scientific retractions. *Research Policy*, 46 (9), 1552-1569
- Barrick, M. R., Mount, M. K., & Li, N. (2013). The theory of purposeful work behavior: The role of personality, higher-order goals and job characteristics. *Academy of Management Review*, 38, 132-153.
- Benos, D. J. (2001). Ethics, revisited. *Advances in Physiology Education*, 25 (4), 189-190.
- Benos, D. J.; Fabres, J.; Farmer, J.; Gutierrez, J. P.; Hennessy, K.; Kosek, D.; Lee, J. H.; Olteanu, D.; Russell, T. Shaikh, F. & Wang, K. (2005). Ethics and scientific publication. *Advances in Physiology Education*, 29 (2), 59-74.
- Bosch, X.; Hernández, C.; Pericas, J.M.; Doti, P.; Marušić, A. (2012). Misconduct Policies in *High-Impact Biomedical Journals*. PLoS ONE, 7 (12),
- Bouville, M. (2008). Plagiarisms: words and ideas. *Science and Engineering Ethics*.
- Clegg, S. & Flint, A. (2006). More heat than light: plagiarism in its appearing, *British Journal of Sociology of Education*, 27:3, 373-387.
- Eberle, M. E. (2013). Paraphrasing, plagiarism, and misrepresentation in scientific writing. *Transactions of the Kansas Academy of Science*, 116 (3-4), 157-167.
- Fonseca-Mora, M.C.; Tur-Viñes, V.; Gutiérrez-San Miguel, B. (2014). Ética y revistas científicas españolas de Comunicación, Educación y Psicología: la percepción editora. *Revista Española de Documentación Científica*, 37 (4): e065 [http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/868/1172; recuperado el 18.05.2018].
- Gilmore, B. (s/f). *Plagiarism. Why it happens – How to prevent it*. Portsmouth NH: Heinemann [https://www.nwp.org/cs/public/download/nwp_file/13664/plagiarism_sample_chapter.pdf?x-r=pcfile_d; recuperado el 9 de febrero del 2018].
- Giovannini, J. (1983). Architectural imitation: is it plagiarism? *New York Times*, edición del 17 de marzo.
- Guterman, L. (2008). Plagiarism and other sins seem rife in science journals: Digital sleuth trends. *The Chronicle of Higher Education*, A9.
- Hirby, J. (s/f). What are some consequences of plagiarism? En *The Law dictionary* https://thelawdictionary.org/article/what-are-some-consequences-of-plagiarism/
- Isagulov, M. (2014). *Art of plagiarism*. Create Space [e-book].

- Kutz, Eleanor; Rhodes, Wayne; Sutherland, Stephen; and Zamel, Vivian (2011) «Addressing Plagiarism in A Digital Age,» *Human Architecture: Journal of the Sociology of Self-Knowledge*: Vol. 9: Iss. 3, 15-35.
- Lane, J. K. (2002). *A brief history of the «P» word*. http://www.pw.org/content/brief_history_quotpquot_word?cmnt... [recuperado el 10.3.2016].
- Leighton, P. (2018). El alto costo de las conductas académicas deshonestas. *Economía y Negocios Online*, edición del 10 de mayo <http://www.economaiynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=452080>
- Lerner, S. (2016). Sobre la honestidad académica. *La República*, edición del 11 de marzo.
- Love, J. L. (1990). Theorizing underdevelopment: Latin America and Romania, 1860-1950. *Estudios Avanzados*, 4 (8), 62-95.
- Mallon, Th. (2001). *Stolen words. The classic book of plagiarism*. San Diego, CA. Harcourt.
- Martin, B. (1994). Plagiarism: a misplaced emphasis. *Journal of Information Ethics*, 3 (2), 36-47.
- Daniel Martin, Asha Rao, and Lloyd Sloan (2011) Ethnicity, Acculturation, and Plagiarism: A Criterion Study of Unethical Academic Conduct. *Human Organization*: Spring 2011, 70 (1), pp. 88-96.
- Maruca, L. (2003). Plagiarism and its (disciplinary) discontents. Towards an interdisciplinary theory and pedagogy. *Issues in Integrative Studies*, 21, 74-97.
- Mavrincac, M.; Brumini, G.; Billic-Zulle, L. & Petrovecki, M. (2010). Construction and validation of Attitudes toward Plagiarism Questionnaire. *Croatian Medical Journal*, 51, 195-201.
- Miller, D. R. (2012). Retraction of articles written by Dr. Yoshitaka Fujii. *Canadian Journal of Anesthesia*, 59, 1081-1088.
- Ming Hwa Ting (2012). Chinese culture and plagiarism: A convenient cause for an inconvenient issue in the academy. En: Xianlin Song, Kate Cadman, eds.: *Bridging Transcultural Divides. Asian Languages and Cultures in Global Higher Education*, University of Adelaide Press, 253-268.
- Mohan, M.; Shetty, D.; Shetty, T. & Pandya, K. (2015). Rising from plagiarism. *Journal of Maxillofacial and Oral Surgery*, 14 (3), 538-540.
- Moss, Simon A.; White, Barbara; Lee, Jim (2018). A Systematic Review into the psychological causes and correlates of plagiarism. *Ethics & Behavior*, 28 (4), 261-283.
- Nature (2012). Editorial: through the gaps, 489, 335 (20 de setiembre).
- Newell, W. H. (2001). A theory of interdisciplinary studies. *Issues in Integrative Studies*, 19, 1-25.
- Noticia (1991). Boston U. panels finds plagiarism by Dr. King. *New York Times*, edición del 11 de octubre [<https://www.nytimes.com/1991/10/11/us/boston-u-panel-finds-plagiarism-by-dr-king.html>; recuperado el 11 de marzo del 2018].
- Noticia (2014). Jane Goodall blames 'chaotic note taking' for plagiarism controversy. *The Guardian*, edición del 1 de abril [<https://www.theguardian.com/environment/2014/apr/01/jane-goodall-seeds-of-hope-plagiarism>; recuperado el 11 de marzo del 2018].

- Noticia (2016). A short history of political plagiarism. *The Guardian*, edición del 19 de julio [<https://www.theguardian.com/us-news/2016/jul/19/short-history-political-plagiarism-melania-trump>; recuperado el 12 de marzo del 2018].
- Paull, H. M. (1928). *Literary ethics. A study in the growth of the literary conscience*. Londres: Thornton Butterworth.
- Peters, J. (2017). Joyce, Eliot, and the plagiarism accusation. *The News and Times. Essays, Reviews, and Opinion on All Things Media*, 16 de mayo [<http://www.newsandtimes.com/2017/05/joyce-eliot-and-the-plagiarism-accusation/>; recuperado el 13 de marzo del 2018].
- Resnik, D.B.; Patrone, D.; Peddada, S. (2010). Research misconduct policies of social science journals and impact factor. *Accountability in Research*, 17 (2), pp. 79-84.
- Ricks, Ch. (1998). Plagiarism. *Proceedings of the British Academy*, 97, 149-168.
- Robles y Vásquez, M. (2013). El cuestionamiento del vigésimo segundo premio FIL: caso Bryce. *Anuario Andino de Derechos Intelectuales*, año 9, nro. 9, 343-355.
- Rybczynski, W. (2005). When architects plagiarize. It's not always bad. *Slate*, 14 de setiembre.
- Rodríguez Quereilhac, A. (2006). Plagios y fraudes en la era de la globalización. *Revista Médica del Uruguay*, 22, 83-86.
- Roos, A. M. (2007). Johann Heinrich Cohausen (1665-1750), salt iatrochemistry, and theories of longevity in his satire *Hermippus redivivus* (1742). *Medical History*, 51 (2), 181-200.
- Rose, M. (1994). *Authors and owners: The invention of the copyright*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Russikoff, K.; Fucaloro, L. & Salkauskiene, D. (2003). Plagiarism as a cross-cultural phenomenon. *The Catesol Journal*, 15.1, 127-142.
- Shahabuddin, S. (2009). Plagiarism in academia. *International Journal of Teaching and Learning in Higher Education*, 21 (3), 353-359.
- Sontag, S. (2002). *En América*. Barcelona: Alfaguara.
- Sureda, J.; Comas, R. & Morey, M. (2009). Las causas del plagio académico entre el alumnado universitario según el profesorado. *Revista Iberoamericana de Educación*, nro. 50, 197-220.
- Teodorescu, D. & Andrei, T. (2009). Faculty and peer influences on academic integrity: College cheating in Romania. *Higher Education*, 57 (3), 267-282.
- Vasconcelos, S.; Leta, J., Costa, L.; Pinto, A. & Sorenson, M. M. (2009). Discussing plagiarism in Latin American science. *EMBO Reports*, 10 (7), 677-682.
- Vinod, K. R.; Sandhya, S.; Sathisch Kumar, D.; Harani, A.; Banji, D. & Banji, O.J. F. (2011). Plagiarism – history, detection and prevention. *Hygeia. Journal for Drugs and Medicines*, 3 (1), 1-4.
- Wager, E. (2009). Recognition, reward and responsibilities: why the authorship of scientific papers matters. *Maturitas*, 62, 109-112.
- Zizek, S. (2006). A plea for a return to difference (with a minor pro domo sua). *Critical Inquiry*, 32 (2), 226-249.